

ACTA DE JUNTA ACADÉMICA ORDINARIA

En la ciudad de Xalapa-Enríquez, Veracruz, siendo las 12:07 horas del día 17 de octubre de 2022, se reunieron de manera virtual a través de la plataforma Microsoft TEAMS, los académicos y representantes estudiantiles del Instituto de Biotecnología y Ecología Aplicada (INBIOTECA) de la Universidad Veracruzana (UV) para una sesión de Junta Académica Ordinaria del INBIOTECA. La presente Junta Académica Ordinaria fue convocada por el Director del INBIOTECA, el Dr. Antonio Andrade Torres con el siguiente orden del día: **Punto 1.** Lista de asistencia y declaración de quórum legal para sesionar. **Punto 2.** Aprobación del orden del día. **Punto 3.** Lectura y seguimiento de acuerdos del Acta Anterior. **Punto 4.** Revisión de propuestas de una académica(o)s del INBIOTECA con reconocimiento nacional, para integrar terna para renovación de la Junta de Gobierno. **Punto 5.** Revisión de propuestas para terna de académicos del INBIOTECA susceptibles de ser designados, de acuerdo con artículo 132 del Estatuto del Personal Académico, para integrar las respectivas comisiones para los procesos de análisis y evaluación y para apelación del Área Académica de Ciencias Biológicas y Agropecuarias en PEDPA. **Punto 6.** Revisión de asuntos de Posgrado. **Punto 7.** Asuntos generales. -----

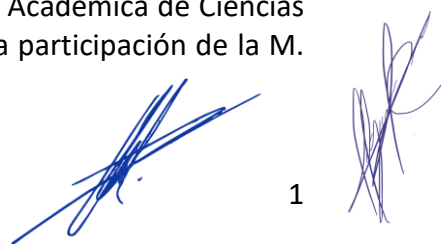
UNO. Se comprobó el quórum legal, con 15 académicos y 2 representantes estudiantiles. Todos los participantes autorizaron grabar la reunión. -----

DOS. Se aprobó la orden del día. -----

TRES. No se dio lectura al acta anterior de la Junta Académica con fechas 10, 11 y 12 de octubre de 2022 pues se está redactando. -----

CUATRO. Se dio lectura al anuncio oficial de la Junta de Gobierno por parte del Director, en este anuncio se solicita proponer a una(o)s académica(o)s para integrar la terna para la sustitución de dos miembros de la Junta de Gobierno de la UV. Los académicos del INBIOTECA de los cuales se propondrán dos, fueron la Dra. Diana Folger Pérez Staples, el Dr. Francisco Díaz Fleischer y el Dr. Jorge Rodrigo Galindo González. En la primera votación los resultados fueron los siguientes: Dr. Francisco Díaz Fleischer con 10 votos, Dra. Diana Folger Pérez Staples con 3 votos y Dr. Jorge Rodrigo Galindo González con 3 votos, más una abstención. En la segunda votación, en la cual se incluyeron a los últimos dos académicos, los resultados fueron los siguientes: Dra. Diana Folger Pérez Staples con 10 votos y Dr. Jorge Rodrigo Galindo González con 6 votos, más una abstención. Ante los resultados, los académicos del INBIOTECA que serán propuestos para la terna a la Junta de Gobierno son el Dr. Francisco Díaz Fleischer y la Dra. Diana Folger Pérez Staples. -----

CINCO. Para la Comisión de Apelación del Área Académica de Ciencias Biológicas y Agropecuarias en PEDPA, se aprobó por unanimidad la participación de la Dra. Norma Flores Estévez, el Dr. Sergio Martínez Hernández y el Dr. Alejandro Antonio Castro Luna. -----
Por otra parte, para la Comisión de Análisis y Evaluación del Área Académica de Ciencias Biológicas y Agropecuarias en PEDPA, se aprobó por unanimidad la participación de la M.



en C. Clara Córdova Nieto, el Dr. Mario Alberto Arteaga Vázquez y el Dr. Ángel Isauro Ortiz Ceballos. -----

SEIS. La Dra. Ana Elena Dorantes Acosta, comentó que los insumos del Taller de Posgrado serán enviados por mail para que los académicos los puedan revisar y hacer observaciones. Además, menciono que será enviada la carpeta correspondiente del Plan de Estudios para su revisión por parte de los miembros de la Junta Académica. -----

SIETE. El Dr. Mario Alberto Arteaga Vázquez mencionó la obligatoriedad en la declaración del uso de Organismos Genéticamente Modificados (OGMs) ante la Secretaría de Agricultura y Desarrollo Rural (antes Secretaría de Agricultura, Ganadería, Desarrollo Rural, Pesca y Alimentación – SAGARPA) y la Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales (SEMARNAT). Para ello, es necesario dar de alta a los miembros de la Comisión de Bioseguridad, además, se solicita a los responsables de grupo que trabajan con OGM, que envíen la información sobre el tipo de organismo que se generan, incluyendo cepas con plásmidos para secuenciar. -----

El Dr. Mario Alberto Arteaga Vázquez hace un llamado a todos los que trabajan con especies silvestres a que estén al corriente con los permisos de colecta necesarios para dicha actividad, con el fin de evitar sanciones legales y administrativas previstas en la Ley General de Vida Silvestre. -----

Secretario de actas: Pablo Francisco Colunga Salas.



ACADÉMICOS ASISTENTES

Dr. Andrade Torres Antonio (Presente).....

.

DIRECTOR

Dr. Alarcón Gutiérrez Enrique (Ausente).....

Dr. Arteaga Vázquez Mario Alberto (Presente).....

Dr. Castro Luna Alejandro Antonio (Presente).....

Dr. Colunga Salas Pablo Francisco (Presente).....

M. en C. Córdova Nieto Clara (Presente).....

Dr. Díaz Fleischer Francisco (Presente).....

Dra. Dorantes Acosta Ana Elena (Presente).....

Dra. Flores Estévez Norma (Presente).....

Dr. Galindo González Jorge Rodrigo (Presente).....

Dra. Iglesias Andreu Lourdes Georgina (Presente).....

M. en C. Lara González Rogelio (Presente).....

Dr. López Ortega Maurilio (Ausente).....

Dr. Martínez Hernández Sergio (Presente).....

Dr. Noa Carranza Juan Carlos (Presente).....

Dr. Ortiz Ceballos Ángel Isauro (Presente).....

Dra. Pérez Staples Diana Folger (Ausente).....

Dra. Perroni Ventura Yareni (Ausente).....

Dr. Rao Vijendra Dinesh (Ausente).....

Dr. Ruelas Inzunza Ernesto (Estancia Sabática).....

Dr. Sánchez Velásquez Lázaro Rafael (Presente).....

REPRESENTANTES DE ALUMNOS

Jezabel Baez Santacruz.....

María Eugenia Rivera Oliva.....